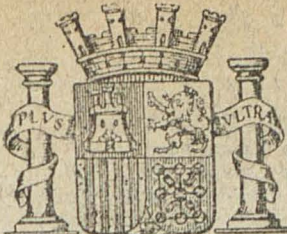


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 181

Barcelona, 20 de julio de 1938.

Tomo III

Página 239

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.331

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Infantería a los 213 alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. José Cutillas Soriano y termina con D. Vicente Soler Pallarés, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 14 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando a ocupar el destino que a cada uno se le señala en la expresada relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. José Cutillas Soriano.
D. Germán Rosado García.
D. Celestino Álvarez Gómez.
D. José Martín Lobo.
D. Francisco Santana Orts.
D. Fernando Cima Cláro.
D. Luis Fontás Tort.
D. Alfredo Pérez Montoliu.
D. Luis Cuenca Martínez.
D. Miguel Solá Albert.
D. Felipe Baró Carreñá.

D. Francisco Gil Batalla.
D. Pedro Conesa Castillo.
D. Domingo Ricart Audinis.
D. Rafael García López.
D. Martín Bartolomé Martínez.
D. Francisco Gil Falcó.
D. Manuel Julián Campos.
D. Joaquín García Aranega.
D. Marcelino Téllez Llorente.
D. Roberto Sales Miguel.
D. José Garrido Lomas.
D. Eustaquio Vindel Díaz.
D. Héctor de Buen y López de Heredia.
D. Caño Hernández Medrano.
D. Ignacio Ortiz Villajos Pérez de Lema.
D. Leonardo Maraño de Pedro.
D. Juan Nieto Egea.
D. Antonio Laorden Monserrat.
D. Juan Badía García.
D. José Bueno de la Riva.
D. Carlos Lens Reche.
D. José Biscarri Torruella.
D. José Picó Cano.
D. Marcelino Matéu Guivernau.
D. Eugenio Gutiérrez Alvarez.
D. Salvador Jerez Cazorla.
D. Pedro Ortega Romero.
D. Andrés Antón Tubau.
D. Manuel Justribó Fornos.
D. José Alcáide Hernández.
D. Francisco Sáez Díaz.
D. Eloy Pliego Muñoz.
D. Pedro Ordóñez Jiménez.
D. Pedro Sans Vagués.
D. Francisco Martínez Amoraga.
D. Tomás Rojo Cantero.
D. Fulgencio González Iglesias.
D. Juan Montolá Solanes.
D. Justo Gaitx Ferrer.
D. José María Martínez Pulido.
D. Vicente Santana García.
D. Francisco Sixto Ubeda.
D. José Campos Gómez.
D. Pedro Giralt Soler.
D. José Esteller Fabregat.
D. Buenaventura Verdú Cañadell.
D. Juan Masip Mestres.
D. Enrique Arasa Ortiz.
D. Félix Fernández Lastra.
D. Martín Marcos Pedromingo.
D. Salvador Turull Grifell.
D. Rufino Puertas Camino.
D. Luis Perona Martínez.
D. Vicente Rodrigo Vidal.
D. José María Biosca Riera.

D. José Molina Cerro.
D. Mariano Rico Benito.
D. Vicente Rovira Ferrer.
D. Antonio Fernández Díaz Santos.
D. Julián Brinquis Escosa.
D. Ramón Suñé Martín.
D. Manuel Malet Borrás.
D. José María Simó Vea.
D. Gregorio Lozano Moreda.
D. Mariano Bosch Sanjuán.
D. Francisco Llovat Chuliá.
D. Román Hereter Oller.
D. Vicente Arandiga Navarro.
D. Vicente Mauro Vallés.
D. Antonio González Martínez.
D. Wenceslao Fernández Muñoz.
D. Amadeo Galán Marín.
D. Angel Batres Pérez.
D. Alfonso Rodríguez Sánchez.
D. Eduardo Melo Moreno.
D. Angel Ubasart Plans.
D. Mauricio Mañosas Argemí.
D. Juan Pérez Inchaurre.
D. Juan Tiérrez Pardillo.
D. Vicente Franco Oliva.
D. José Toisá Baldó.
D. Jesús Fuentes Ballabriga.
D. Francisoc Tatjer Elías.
D. Enrique Pau Ferraróns.
D. Nazario Moreno Ruiz.
D. Ramón Roca Miret.
D. Juan Iborra Carrascosa.
D. Bartolomé Castro García.
D. Anselmo Mora Agudo.
D. Jaime Muñoz Vilamajor.
D. Carmelo Vidal Martí.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. José Mirambell Palomeras.
D. Arturo Masdeu Font.
D. Pedro Martínez Reveriego.
D. Juan Salvador Torres.
D. Miguel Vidal Arquero.
D. José Clavería Teulats.
D. José María Cristóbal Gallés.
D. Francisco Macías Giménez.
D. Hermenegildo Ventura Ferrando.
D. Pedro Carvajal Garrido.
D. Antonio Gómez Campos.
D. José Vázquez Motes.
D. Juan Servés Quilis.
D. Emilio Galdeano Cárdenas.
D. Antonio Sempere Vila.
D. José María Ruiz E. Briñas.

D. Román Sáez Vázquez.
 D. Francisco Arjona Jurado.
 D. José Matienzo Povedano.
 D. Angel Blázquez Sánchez.
 D. Cristino López de la Mata.
 D. Gabriel Pradas Díaz.
 D. José Rujas Cáceres.
 D. Eloy Ferrán Carbonell.
 D. Enrique Aracil Jordá.
 D. Rafael Delgado Galdón.
 D. Ubaldo Sánchez Sánchez.
 D. Leoncio Gómez Escobar.
 D. Antonio Triguero Arellano.
 D. Antonio Mejías López.
 D. Miguel Escarré Llumá.
 D. Virgilio Pérez Escoms.
 D. Bernardo de Juan Fernández.
 D. Jesús García García.
 D. Pedro Rodríguez Cabanes.
 D. José Prats Molist.
 D. Emilio Borso Sáez.
 D. Francisco Salas Rubio.
 D. Antonio Martínez Egea.
 D. Joaquín Martínez Rosette.
 D. Luis Buil Espada.
 D. Enrique Canals Janoher.
 D. Fermín Fuertes Jarque.
 D. Manuel Martínez Martínez.
 D. Francisco Iglesias López.
 D. Sebastián Murillo Arnal.
 D. Alejandro Viedma García.
 D. Antonio Fuguet Español.
 D. Fernando Vericats Grau.
 D. Manuel González Agudo.
 D. Francisco Sas Llop.
 D. Manuel Ortigosa Madueño.
 D. Vicente Va Esteve.
 D. Antonio Gallego Osorio.
 D. Francisco Miguel Peña.
 D. Juan de Ancos Escalona.
 D. Tomás Muñoz Pons.
 D. Antonio Amo del Río.
 D. José Avila Valenzuela.
 D. José Mancha Millán.
 D. Antonio Allueva Millán.
 D. Aurelio González Martínez.
 D. Andrés Ballada Villanueva.
 D. Enrique Sánchez Hernández.
 D. Vicente López Sáiz.
 D. Luis Martínez Soriano.
 D. Bartolomé García Piñera.
 D. Matías Arilla Grau.
 D. Pedro López Zamora.
 D. Antonio Caballero Remón.
 D. Ramón Perpinyá Folch.
 D. Salvador Ortuño Martínez.
 D. Ricardo Veciana Veciana.
 D. Gabriel Martín Fernández.
 D. José Varela Varela.
 D. Cristóbal Rodríguez Orta.
 D. Victoriano Argote Abad.
 D. Francisco Fábregas Real.
 D. Victoriano Martín Conde.
 D. Jacinto Sánchez Fajardo.
 D. Antonio Brotóns Jaballoyas.
 D. Juan Luis Román Cizuela.
 D. Jesús Echegaray Asensio.
 D. Alfonso Farga Antequera.
 D. José Sánchez Cortes.
 D. Justo Molina Pérez.
 D. José María Sánchez Martín.
 D. Agustín Magdalena Martíneza.
 D. Jacinto del Castillo Sánchez.
 D. Bernardino Márquez García.
 D. Francisco López Pérez.
 D. Antonio Jurado Baena.

D. Adolfo Alonso Torres.
 D. Juan Laina Erro.
 D. Juan Pastor Vilaplana.
 D. Valentín Martín San José.
 D. Juan Montesinos Muñoz.
 D. Marcos Escolá Capdevila.
 D. Juan Catllá Cortina.
 D. Tomás Serna Sanfrutos.
 D. Honesto Alfonso Pareja.
 D. Alejandro Estefanía González.
 D. Miguel Carpio González.
 D. Ramón Pérez Gómez.
 D. José Rodríguez Rodríguez.
 D. Andrés Núñez Serrano.
 D. Teótimo Polo Gómez.
 D. José Batet Ferrer.
 D. José Blanco Burrel.
 D. José Sala Torres.
 D. Vicente Soler Pallarés.
 Barcelona, 17 de julio de 1938.
 A. CORDÓN.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 13-332

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra (Zona Centro-Sur) el alumno de la primera Sección de la misma Rafael Chuliá Langa, por hallarse comprendido en el artículo 120 del reglamento provisional para el régimen interior de la citada Escuela, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-333

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana el alumno de la misma Antonio Freixas Estela, al cual se le ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Seguridad de Cataluña (Grupo Uniformado).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 13-334

Circular. Excmo. Sr.: Queda rectificada la orden circular núm. 4.004, de 12 de marzo de 1938 (D. O. número 64), en el sentido de que el individuo que queda movilizado en su cargo, perteneciente al reemplazo de 1939 y C. R. I. M. núm. 16, se llama Mariano Orduña Torres, y no Nicolás Orduña Torres, como por error se hacía constar en la circular citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 13-335

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de CABALLERIA D. Eduardo Melgar del Castillo, con destino a las órdenes del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular núm. 11.644, de fecha 31 de mayo pasado (D. O. núm. 159), le sea rectificada la antigüedad que tiene concedido en el empleo de teniente, asignándosele en su lugar la de 10 de marzo de 1928, quedando subsistentes las que tiene concedidas en los empleos de capitán y mayor, colocándosele en su escalafón inmediatamente detrás del de su mismo empleo D. Juan López García, por estar calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, no haber tenido apartamiento alguno de la situación de actividad profesional y reunir las demás condiciones exigidas en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 13-336

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de mayor de INFANTERIA al capitán de dicha Arma D. José Ferrer Bonet, por reunir las condiciones de antigüedad, estar clasificado afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control y hallarse en las mismas circunstancias que los ascendidos por orden circular núm. 10.079, de 7 de junio próximo pasado (D. O. núm. 141); debiendo disfrutar la antigüedad de 15 de mayo último y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente, colocándose en su nuevo empleo entre D. Francisco Fayos Casaricos y D. Francisco Espí Ruiz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-337

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, pág. 499, columna segunda),

este Ministerio ha resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA, procedente del Ejército Voluntario, D. Francisco Mulet Ventura, de la séptima Brigada Mixta, el ascenso automático a capitán de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su ingreso en dicho Ejército Voluntario, por serle de aplicación, en lo que a su antigüedad se refiere, lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.338

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento del CUERPO DE TIEN D. Juventino Alvarez Vázquez, en súplica de que se le reconozca el tiempo servido en el C. A. S. E., a efectos de la categoría que pueda corresponderle dentro del referido Cuerpo, y teniendo en cuenta lo que se dispuso por orden circular de 4 de junio de 1937 (D. O. núm. 139), para el auxiliar de Obras y Talleres, D. Eutiquiano Ojeda López, así como que se halla favorablemente clasificado por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el empleo de teniente del Cuerpo de Tren, con la antigüedad de primero de diciembre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de enero del año siguiente, y el empleo de capitán con la antigüedad de 15 de mayo del corriente año e iguales efectos desde primero de junio siguiente, haciéndose extensivos estos beneficios al personal de la misma procedencia que haya pasado al referido Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.339

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los ocho suboficiales de Complemento del Arma de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Gabino Hernández Rodríguez y termina con D. Enrique Sena

Diego, he resuelto concederles el ascenso al empleo de teniente de la citada Escala y Arma, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, pasando a ocupar los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del Inspector General de Sanidad

D. Gabino Hernández Rodríguez, residente en Barcelona, pasaje de San Gervasio, núm. 23.

D. Francisco Pagés García, residente en Alforja (Tarragona), calle de Pi y Margall, núm. 5.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Francisco Ruiz Palú, residente en Madrid, calle de García Paredes, número 60.

D. José Pérez Lagares, residente en Madrid, calle de Alcántara, núm. 27.

D. Antonio Morales Troyano, residente en Madrid, calle de Alcalá, número 87.

D. David Gurumeta Callejo, residente en Aranjuez, calle de Pablo Iglesias, núm. 54.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Vicente Millás Mossi, residente en Valencia, calle de Jovellanos, núm. 3.

D. Enrique Sena Diego, residente en Valencia, calle de Micer Tarazona, número 4.

Barcelona, 15 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.340

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 12.052, de 29 de junio próximo pasado (D. O. núm. 163), se entienda modificada en el sentido de que el empleo que por la misma se otorga a los tenientes médicos D. Manuel Fidalgo Gómez y D. César Ortiz de Oca, de la 31 Brigada Mixta, es el de capitán médico provisional, y no el de capitán de Sanidad Militar en campaña como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 13.341

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al encargado de Obras D. Francisco Franco García, perteneciente al reemplazo de 1915, de conformidad con la orden circular de 30 de marzo del año último (D. O. núm. 83, pág. 43, columna segunda), pasando destinado al Batallón de Obras y Fortificación núm. 23, al que deberá incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 13.342

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Andrés Montes Zapata, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, cause baja en el Ejército por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.343

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INGENIEROS don Fernando Peña Martínez, del Grupo de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.344

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento profesional de INGENIEROS D. Rafael Gómez Arnáiz, de la Compañía de Zapadores de la 96 Brigada Mixta cause baja en el Ejército, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.345

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos profesionales de INGENIEROS D. Silvano Antonio Funes y D. Eusebio Azpeitia Lasa, de la 64 Brigada Mixta, causen baja en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por falta de incorporación al referido destino y hallarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.346

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Teodoro Barnils Cuchi, de la 113 Brigada Mixta, cause baja en el citado empleo, por encontrarse en ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 13.347

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Popular de Guerra, he tenido a bien disponer que los tenientes del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Pío Guillén Espeleta y D. Antonio Gay Vázquez, nombrados por orden circular número 6.172, de 13 abril último (D. O. número 91) auxiliares de profesor de dicha Escuela, desempeñen en lo sucesivo en la misma el cargo de ayudante de profesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.348

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimiento de lo que determina la orden circular núm. 10.630, de 14 de junio próximo pasado (D. O. núm. 147) en su artículo cuarto, creando las Unidades de Trabajadores del Campo, y a los fi-

nes de la designación del oficial o sargento (mutilado) que ha de ejercer la jefatura en cada una de las que se constituyan, conforme preceptúa el apartado b) de dicha disposición, he resuelto que por el C. R. I. M. respectivo sean nombrados de entre los que en la actualidad en ellos se hallen destinados como inválidos, o no apto para el servicio de los frentes de combate, sin perjuicio de que por este Ministerio y a medida que se pueda disponer de personal en tales condiciones se les destine para reemplazar a aquéllos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.349

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la 10 División, conferido por orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 130), el mayor de Infantería profesional D. Demetrio Ortega Ferrer, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.350

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer cese en el mando de la 54 división, conferido por orden circular de 15 de mayo pasado (D. O. núm. 120), el mayor de Infantería profesional don Alejandro Sáez de Sampedro Albarillos, pasando a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.351

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA en campaña procedente de Milicias D. Antonio Casado Matesanz, ascendido a este empleo por orden circular núm. 11.346, de 20 de julio último (D. O. núm. 155), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.352

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor procedente de Milicias D. José Logroño Lanios, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.353

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de Intendencia, procedente de MILICIAS D. Rafael María de Labra y Martínez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, pase destinado a la Sección de Movilización y Organización, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.354

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario, profesional, D. José Ocariz Gómez, de la Inspección General de Intendencia, pase a prestar servicios al Laboratorio dependiente de la Inspección General de Veterinaria, sin perjuicio de su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.355

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, dando cuenta del resultado del reconocimiento facultativo que le ha sido practicado al mayor veterinario profesional D. Juan Centrich Nualart, en situación de reemplazo por enfermo en esta plaza, en el que se hace constar se encuentra en condiciones de volver a activo, he resuelto cese en la situación mencionada y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.356

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Manuel Juan Sodi, pase destinado a la Comandancia Militar de Valencia, a la que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.357

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional del Cuadro Eventual del Ejército del Centro don Jesús Velasco Gómez, pase destinado al de igual denominación del Ejército de Extremadura, incorporándose con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.358

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, del capitán de INFANTERÍA profesional D. Ramón Vicent Almuni, adjudicado por orden circular número 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. número 140), continuando en la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.359

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA profesional D. Ramón Seco Feijóo, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto volver a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.360

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del

Centro, de los capitanes de INFANTERÍA profesionales D. Cristóbal Santafosta Escalana, D. Ricardo Romero Alube y D. José Ruiz Salvador, adjudicado por orden circular núm. 10.014 (D. O. número 140), continuando en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante y Unidad en que actualmente se hallan encuadrados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.361

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 11.025, de 18 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 152), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al capitán de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, don Antonio García Méndez, el cual continuará en la situación de reemplazo provisional por herido, que le fué concedida por orden circular núm. 5.390, de 31 de marzo anterior (D. O. núm. 80).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.362

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 13.117, de 13 del actual (D. O. núm. 178), por lo que respecta al destino que se le asigna al capitán de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, D. César Manuel Alvarez Posada, ya que por circular núm. 13.167, de la misma fecha, se dispone el pase a situación de procesado, debiendo entenderse rectificada esta última en el sentido de que este capitán no es de Infantería de Milicias, como en ella se hace constar y sí de Ingenieros en campaña, como en la primera se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.363

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los siete capitanes, tenientes y sargentos del Arma de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Catalán Martínez y termina con D. Antonio Ramírez Ramírez de las Unidades que se indican, pasen a servir

los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, asimilado, D. Miguel Catalán Martínez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, al de igual denominación núm. 39.

Teniente, asimilado, D. Rafael Alonso Alvarez, del anterior Batallón número 35, al de igual denominación número 49.

Teniente, asimilado, D. José Rubio Jaraba, del referido Batallón núm. 35, al de igual denominación núm. 49.

Teniente, asimilado, D. Alejandro Herráiz Regúlez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, a la Delegación de la Inspección General de Ingenieros en la zona Centro-Sur, para Obras de Fortificación.

Teniente profesional D. Aurelio Carreras Delgado, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al mismo (confirmación).

Teniente en campaña D. Diego Flórez Vadillos, del Batallón de Zapadores del XV Cuerpo de Ejército, al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

Sargento, asimilado, D. Antonio Ramírez Ramírez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, al Batallón de igual denominación núm. 49.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 13.364

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que el médico civil D. Eugenio Olivares Villegart, pase destinado a la Clínica de Psiquiatría de la segunda Demarcación Sanitaria, como jefe de Servicios, con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del primero del mes de mayo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.365

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Isidoro Guerra Benavente, del Cuartel General del primer Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Sección Cartográfica

del Estado Mayor del Ejército de Tierra, para el servicio cartográfico del Centro, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.366

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA profesional D. Roque García Espasa, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.367

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA profesional D. José Blanco de los Santos, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.368

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Feliciano García García, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.369

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. José Vila Martí, de reemplazo por herido en Barcelona,

por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.370

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, don Pascual Cervantes Raya, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.371

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA en campaña D. Salvador Toboso Estella y D. Angel Díaz Rodríguez, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.372

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 12.994, de 12 del actual (D. O. núm. 176), por lo que se refiere a los tenientes D. Gonzalo González Romero y D. Filomeno Marcos Golachea, los que continuarán en el destino que se les había conferido anteriormente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.373

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS del Cuerpo de Tren, D. Jacinto Bengochea Larrea, pase destinado al

octavo Batallón de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.374

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede rectificada la relación que sigue a la orden circular número 11.124, de 18 de junio último (D. O. núm. 153), en el sentido que el equiparado a teniente del CUERPO DE TREN D. Emilio Gómez Zornoza, continúe en la plantilla del tercer batallón Especial de T. A., pasando agregado a la Jefatura de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.375

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Damián García Martínez y termina con D. Ramón Caba Vera, causen baja en la Escuela Popular de Guerra y pasen destinados a prestar servicio al C. R. I. M. número 11, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente, D. Damián García Martínez.

Otro, D. Benito Rodríguez Martínez.

Brigada, D. Gerardo Real Torralba.

Otro, D. Pablo Llana Gil.

Otro, D. Eduardo Bastante Santos.

Sargento primero, D. Enrique Buque-

ras Capellas.

Otro, D. Ramón Caba Vera.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.376

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de ARTILLERÍA D. Fermín del Valle y del Valle, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona,
18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.377

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, practicantes en Medicina y Cirugía, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la Unidad que se les asigna y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto, y efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Batallón de Vías y Obras de Ferrocarriles núm. 2 (Inspección General de Ingenieros)

D. Ramón Salsalvador Lloréns.

Al Batallón de Vías y Obras de Ferrocarriles núm. 3 (Inspección General de Ingenieros)

D. Eduardo Foradada Coll.

D. Miguel Piñol Grau.

D. Antonio Ferrer Sicars.

D. José María León Gómez.

Al Batallón de Destrucciones núm. 3

D. José María Pons Torelló.

D. Salvador Rovirosa Guasch.

Al segundo Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas

D. José Capdevila Cardó.

D. Ramón Estopa Mallada.

D. Pedro Ruscadellas Rivas.

D. Fernando Martínez Expósito.

A las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A.

D. Ramón Sebastiá Abril.

D. Francisco Vilaró Conchont.

D. Manuel Ramírez Sánchez.

D. Ignacio Crespo González.

Al Hospital de Evacuación del Ejército del Ebro

D. Pedro Farreras Valentí.

Al Hospital Militar de Sabadell

D. José Tapias Morral.

D. Luis Ravert Pujol.

D. José María Torres Falguera.

Al Hospital Militar de Tarrasa

D. Salvador Satorra Moure.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.378

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, practicantes en Medicina y Cirugía, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Inspector General de Ingenieros, para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en la Unidad que les sea asignada y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto, y efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Mariano Murlans Mañas.

D. Juan Lambert Agulló.

D. Jaime Gómez Termes.

D. Ramón Escolá Cervelló.

D. José Colón Badía.

D. Juan Morlans Caelles.

D. Enrique Lladó Belarrubias.

D. José María Borbón Marín.

D. Julio Barry Rodríguez.

D. Manuel Guiu Carreras.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.379

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo remitido en 7 del actual por el Comandante Militar de Alicante, en el que se hace constar que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, D. Diego Sancha Guzmán, en situación de reemplazo por enfermo en aquella plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto cese en la mencionada situación y pase destinado a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.380

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona en 30 de junio próximo pasado, y remitido a este Ministerio por la Comandancia Militar de Cataluña en 13 del actual, por el cual se declara que se encuentra en condiciones de prestar servicio

el subalterno pericial (ajustador) del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. José Cañellas Camps, que se halla en la situación de reemplazo por herido en la citada plaza, he resuelto cese en dicha situación y vuelva al servicio activo, pasando destinado al Parque Base de Artillería de Barcelona, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.381

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el topógrafo primero del Instituto Geográfico y Catastral D. Guillermo Dorda Valenzuela, con asimilación de capitán para efectos de sueldo, pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 13.382

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Juan Escudero Roberes, del C. R. I. M. núm. 16, pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.383

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Alejandro Seco Herrera, hospitalizado y en observación como presunto demente en el Hospital Militar núm. 2, he tenido a bien disponer que el citado oficial quede disponible forzoso en Madrid, en las condiciones prevenidas en el Reglamento de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69) y circular de 14 de enero de 1921 (C. L. núm. 22).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.384

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar de Obras y Talleres del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJÉRCITO, asimilado a sargento, D. Emilio Selva Tárraga, con destino en el Parque Central Automóvil del Ejército núm. 2, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101); saliendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de diciembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 13.385

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Cartagena remitió a este Ministerio, referente al capitán de INFANTERÍA D. Aurelio López Sánchez, de reemplazo por enfermo en dicha plaza, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.386

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de INGENIEROS don Jesús González Canseco, de la disuelta Agrupación de dicha Arma de la primera División, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo primero, del vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.387

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de complemento de INGENIEROS don Francisco Soler Llopis, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OPOSICIONES

Núm. 13.388

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular núm. 7.414, de 30 de abril último (D. O. número 106), por la que se anuncia la plaza vacante de músico mayor de la Banda Republicana, he tenido a bien disponer que las oposiciones tengan lugar el día 5 de agosto próximo, a las diez de la mañana, en el cuartel que ocupa la Escolta Presidencial, constituyendo el Tribunal el personal que a continuación se indica:

Presidente

Teniente coronel de Caballería don Cándido Viqueira Fulloa, Jefe de la Escolta Presidencial.

Vocales

Director de Música de primera don Andrés Mateu Orovio, de la Escuela Popular de Guerra de la región catalana.

Director de Música de segunda don Federico Delgado Rey, con destino en el Ejército del Este.

Secretario

Director de Música de tercera don Pablo Navarro García, con destino en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 13.389

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1938 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder, en las condiciones que las mismas señalan, el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en relación que principia con D. Marcos García Mascaraque Marín y termina con don

José Rodríguez Morán, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto anterior, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Segunda Sección (subalterno pericial)

(Asimilación a teniente)

D. Marcos García Mascaraque Marín.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

(Asimilación a teniente)

D. Antonio Fusté Giné.
D. Basilio Baches Muñoz.
D. Félix Gómez Barrón.
D. Obón Coll Feliu.
D. Jaime Serra Bo.

Cuarta Sección (Taquimecanógrafa)

Doña Milagro López Cancio.

Quinta Sección (conserjes)

D. Simeón San Martín.
D. Joaquín Bedmar Serrano.
D. Modesto Muñoz de Mateo.
D. Felipe del Amo Sasre.
D. José Rodríguez Morán.

Barcelona, 16 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 13.390

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor en Campaña de MILICIAS don Mario Martín Landrove, con la pensión anual de mil pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.391

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de MILICIAS D. Luis Prados Fernández, con la pensión anual de mil pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de agosto pró-

ximo como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. COR. 5N

Señor...

Núm. 13.392

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de su Escala, otorgado por el Jefe del Ejército del Este al capitán de Intendencia de MILICIAS D. Miguel Martí Reverter, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.393

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Marcelino López Ocampo y termina con Alfredo Roura Roca, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto confirmar a los interesados el ascenso que a cada uno se les señala en la mencionada relación como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa, todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere, la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaran los be-

neficiados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquellos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Los jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los ascendidos al empleo de teniente y sargento por esta disposición, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal), papeletas individuales de los interesados, en las que consten, antigüedad en los empleos de cabo y sargento, Arma de procedencia y Escala a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A teniente

Sargentos

Del Batallón Ametralladoras núm. 13

D. Marcelino López Ocampo.
D. Pedro Pérez Pons.
D. Pascual Bosca Sanfélix.
D. Nicolás Alba Oviedo.
D. Gonzalo Iglesias Martín.
D. José Benítez Sánchez.
D. Juan Saura Menero.
D. José Ebro Carda.

Del Cuartel General de la 5ª división

D. Manuel Sanz Domínguez.

De la 3ª división del XIII Cuerpo de Ejército

D. Francisco Hernández Sánchez.
D. Alfredo Matilla Jimeno.

De la 16ª Brigada Mixta

D. Saturnino Corvillo Jiménez.
D. Miguel Coca Sánchez.
D. Miguel Díaz Crespo.
D. Juan Montero Espinal.
D. Juan Herrerías Pérez.
D. Diego Torralvo Bravo.
D. Alfredo Seva Linares.
D. Juan Álvarez Corzo.
D. Andrés Manzano Díaz.

De la 28ª Brigada Mixta.—Quinta división

D. Joaquín García Rodríguez.
D. Luis García de la Morena.
D. Manuel Sánchez Gallego.
D. Francisco de la Fuente Gómez.
D. Enrique Atienza López.
D. Isidro Pérez Bravo.
D. Víctor Cortés Gómez.
D. Jacinto López González.
D. Elías Macías Adame.
D. Lorenzo Menero Valtero.
D. Benito Regodón Núñez.
D. Alfonso Macías Díez.

D. Enrique Panao Sánchez.
D. Saturnino Muñoz-Guerra Sánchez.
D. Gabriel Patón Rodríguez.
D. Amador Parrilla Gordo.
D. Luis Corrochano Sánchez.
D. Eusebio Romero de la Plata.
D. Alfonso Ruano López.
D. Faustino Gismero Hernández.
D. Juan Álvarez Gómez.
D. Alfredo Repila del Pozo.
D. Elías Fernández Fernández.
D. León Meco Sarabia.

D. Francisco Fernández Domínguez.
D. Cándido Torrijos Martín (muerto en combate).

D. Emilio Hernández García.
D. Faustino Vicario León (muerto en campaña).

D. Claudio Areste Marzo.
D. Pedro Sánchez Chico.
D. Ernesto Navarrete Montero.

Del XIII Cuerpo de Ejército.—4ª división

D. José Ruiz Red.
D. Francisco Roda Sánchez.
D. Ramón Santana Sancho.
D. Isidoro Sánchez Rodríguez.
D. José García Gómez.
D. Francisco Robert Lladres.
D. Fernando Fernández Martínez.
D. Vicente García Hurtado.
D. Luciano Rodríguez Trueba.
D. José Escobosa Mérida.
D. Ramón Sorolla Carceller.
D. Gabriel Donaire Camats.
D. Ricardo Aguilar López.
D. José Torres Pozo.
D. Miguel Santiago Robles.
D. José Gómez Méndez.
D. Eduardo Rojo Palma.

De la 96ª Brigada Mixta.—Jefatura

D. Ildefonso Iñesta Sabater.
D. José María Rico Guardiola.
D. Leandro Balaguer Ros.
D. Vicente Alabau Furia.
D. Antonio Sellés Navarro.
D. León Lázaro Villalba.
D. Francisco Lorenzo Paredes.
D. Rafael Carnero Arazil.
D. Ramón Climent Quijado.
D. Fernando Colomina Soler.
D. Hilario Ramos Segura.
D. Miguel Juan Ombuena.
D. Daniel Maruenda Gómez.
D. Vicente Sáez Cortés.
D. Julián Gómez González.
D. José María Poveda Ariño.
D. Ginés Parra García.

Del XIX Cuerpo de Ejército.—97 Brigada Mixta

D. Manuel Moreno Gil.
D. Francisco Macías Álvarez.
D. José Rey Boscarón.
D. Julián Valle Muñoz.
D. Lorenzo González Pérez.
D. Pedro Delgado Pérez.
D. Cornelio Gandía Requena.
D. Vicente Andani Mompó.
D. José Vidal López.
D. Enrique Torres Tortosa.
D. Nicasio Blanco González.
D. Joaquín Cerdá Agulló.
D. Vicente Marcet Segrelles.
D. Nicanor Miranda Fernández.
D. Felipe Martínez Gallardo.
D. Miguel Agüera Sánchez.

D. Antonio Marín Orbay.
D. Antonio Fronteriz Atares.
D. José Díaz Gómez.
D. Celestino Hernández Rodríguez.
D. Genaro Beletto Pardo.
D. Francisco Hernández Nicolás.
D. Eduardo Miralles Palau.
D. Enrique Cansino Gata.
D. Juan Julián Valencia López.
D. Manuel Ortiz López.
D. Julio López Campillo.
D. Antonio Márquez Edo.
D. Patricio Valverde Jiménez.
D. Jesús Martínez Abarca.
D. Francisco García del Armo.
D. Juan Martínez Martínez.
D. Antonio Llamas Zapata.
D. Juan José Martínez Landete.
D. Andrés Escudero Tudela.
D. Celestino Villegas Medina.
D. José Contells Lloréns.
D. Francisco Jiménez Sánchez.
D. Antonio García Martínez.
D. Rogelio Carrasco Herráinz.
D. Fernando López Zarzoso.

De la 52 división.—195 Brigada Mixta—Jefatura

D. Mariano Vázquez Rodrigo.
D. José Machado Encina.
D. Octavio Santos Iborra.
D. Vicente Gil Taloy.
D. Manuel Rodrigo Frontera.
D. Manuel Galindo Vargas.
D. Eloy López López.
D. Victoriano Jurado Rodrigo.
D. Francisco Carriosa Pérez.
D. Manuel Maffioji Oliver.
D. Francisco Andrés Alcaraz.
D. Jaime Verdán Bajo.
D. Mamerto Sánchez Angelina.
D. Hilario Martínez Torres.
D. Ramón Marí Tomás.
D. Manuel Samaniego Martín.
D. Isidro Romero Tena.
D. Enrique Hernández Almudévez.
D. Carmelo Morales García.
D. Francisco Pérez Arocha.
D. Francisco Bernabé Peñaranda.
D. Ramón Camacho Pérez.
D. José Valldepera Salvador.
D. Juan Márquez Ruiz.
D. Ramón Quintana Mas.
D. José Román Romero.
D. Salvador Pastor Vallvé.

De la 52 división.—196 Brigada Mixta

D. Joaquín Galiano García, del segundo Batallón.
D. Juan Bayarri Ramón, del tercer Batallón.
D. Blas Rojas Aro, ídem.
D. Santiago González Rivas, del cuarto Batallón.

52 división.—197 Brigada Mixta

D. Juan Céspedes Muñoz.
D. Luis García Antonio.
D. Vicente Perri Nacher.
D. Demetrio Buj Escosinela.
D. Mariano Largo Agudo.

D. Juan Ortiz Alvarez.
D. Jaime Puig Tur.
D. Cayetano Gómez Gil.
D. Manuel Fernández Perales.
D. Faustino Bernabé.
D. Francisco Amorós López.
D. Vicente García Alfonso.
D. Jacinto Pascual Puot.
D. Pascual Briaga Sorrosal.
D. Alfonso Rojas Petit.
D. Alejandro Oliveira Rodríguez.
D. Angel Planelles Candela.
D. Joaquín Morente Rosa.
D. Manuel Archivet Sánchez.
D. José Lloret Arnal.
D. Manuel Salmerón Marín.
D. Emilio Benavent Benavent.
D. Elías Herrero Esteban.
D. Manel García Gadea.
D. Francisco Rodríguez Delgado.
D. Crispulo Delgado Garrido.
D. Manuel Galán García.
D. José Rodríguez Orti.
D. Pedro Martínez García.

Del XIII Cuerpo de Ejército.—66 división.—212 Brigada Mixta

D. Leonardo Botija de la Puente.
D. Enrique Padial Hernández.
D. Antonio Huete Rojo.
D. Juan Gamero Muñoz.
D. Juan Ramírez Almayane.
D. Antonio Matas Matas.
D. Mariano Gallardo Alcantara.
D. Nicolás Rodríguez Fernández.
D. Manuel Ruiz Jurado.
D. Ramón García Albiñana.
D. Ramón Poveda Montoro.
D. Juan Muñoz Díaz.
D. Lorenzo Huertas Pérez.
D. Ramón López Algaba.
D. Miguel Martínez López.
D. Primitivo Arias López.
D. Luis García Abad.
D. Estanislao López Carboneras.
D. Francisco Jiménez Miján.
D. Juan Doblado Marín.
D. José Fernández Fernández.
D. Antonio Fernández Martínez.
D. Félix Silverio Albá.

A sargento

Cabos

Ejército de Levante.—Cuartel General

D. Vicente Senent Albors.
D. José Vidal Ballester.
D. Luis Latorre Fornés.

Batallón Ametralladoras núm. 13

D. Antonio Bou Gargallo.
D. Pedro P. Esteban Alquezar.
D. José García Mezquita.
D. Tomás García Montañés.
D. José Claramonte Torres.
D. Ramón Mateu Bernal.
D. Evaristo Belles Selma.
D. Nicolás Salvador Monfort.
D. José Gras Puigmartí.
D. Víctor Barrachina Benedicto.
D. José Montero Meseguer.
D. Jaime Cubedo García.
D. Aniceto Moliner Sales.
D. Manuel Baselga Mor.
D. Eugenio Beltrán García.

Cuartel General XIX Cuerpo de Ejército

D. Joaquín Esteban Gómez.

Cuartel General de la 52 división

D. Miguel Balaguer Vila.

De la 16 Brigada Mixta

D. Claudio Nogales Ocampo.
D. Juan Sánchez Choclán.
D. Antonio Caballero Hurtado.
D. Luis Mendoza Caballero.
D. Juan Cava Pedraza.
D. Fernando Navas Guzmán.
D. Pascual Cabrera Huertas.
D. Andrés Márquez Salmerón.
D. Antonio Ramos Valverde.
D. Manuel Paltrana Expósito.
D. Salomé Navarro Sánchez.
D. Joaquín Bordadaga Aguado.
D. Juan Juárez Fernández.
D. Miguel Pulido Delgado.
D. Antonio Carrasco Mateo.
D. Antonio Quevedo Pozuelo.
D. Salvador Soria Navarro.
D. Enrique Méndez Lora.
D. Luis Cabeza Rivera.
D. Juan Jaramillos Junco.
D. Rafael Sánchez Fernández.
D. José Evaristo Pila.
D. Julio Toca Jimeno.
D. Amadeo Palmo Mullón.
D. David Santapan Faubel.
D. Juan Vidal Mico.
D. Andrés Jiménez Jiménez.
D. Jaime Pijén Puigdeval.
D. Salvador Carcelén Díaz.
D. Alejandro Figuerola Marsal.
D. Gervasio Palazón López.
D. Angel Ibáñez Olivares.
D. José Palmero Navarro.
D. José García López.
D. José Pallarés Cabrera.
D. José Navas Espadas.
D. Miguel Aparicio Paredes.
D. Luis Zurdo Pascual.
D. Jesús Ortiz Villajos.
D. Antonio Ramírez Sánchez.
D. Rafael Hidalgo Muñoz.
D. Manuel Simón Rodríguez.
D. Juan José Felguera García.
D. Pedro Trujillo Martínez.
D. Máximo Altamirano Velarde.
D. Francisco Caballer Arévalo.
D. Lorenzo Becerra Rodríguez.
D. Francisco Castillo Barragán.
D. Francisco Blanca Serrano.
D. Manuel Rodríguez Astilleros.
D. Juan Solís Reyes.
D. Benito Arriaga Amurgo.

De la 28 Brigada Mixta

D. Antonio Gil Clemente.
D. José Balmes Martín (muerto en combate).
D. Fidel Iniesta Abajo.
D. Giordano Gil Juncos. X
D. Francisco Díaz Pardo.
D. Fermín Gutiérrez Lada.
D. Mariano Caballo García.
D. Juan García de las Mozas.
D. Angel Motas Granada.
D. Emilio Díaz Ros.
D. Arturo Tena López.
D. Emilio López Molina.
D. Antonio Moraleda Sánchez.
D. Enrique Barrada Vela.
D. Cipriano Ruiz Juncos.
D. Manuel Pienza Navarrete.
D. Urbano Simarro Jiménez.
D. José Villasanta Castillo.

D. Julio Delgado López.
 D. Antonio de la Hera Arias.
 D. Severiano del Horno Casero.
 D. José María Mata Vilches.
 D. Pedro Rodríguez del Pozo.
 D. José García San Pablo.
 D. Teodoro Rojo Rubio.
 D. Juan Asensio López.
 D. Antonio Carrasco Tapia.
 D. José Aguilera Caballero.
 D. Ildefonso Casado Rivera.
 D. Juan Siguero Sánchez.
 D. Manuel Calvo Redondo.
 D. Benigno López Bravo.
 D. José Gómez Sanz.
 D. Mariano Herranz Gómez.
 D. José Martín Muñoz.
 D. José Gordo Benito.
 D. Manuel Folgueiras González.
 D. Marcelo Patamio Palomar.
 D. Julián Díaz Moreno.
 D. Manuel Blanco Redondo.
 D. Manuel Gutiérrez Barroso.
 D. Ricardo Yuste Iglesias.
 D. Francisco Moteno García.
 D. Eloy Bermejo Gómez.
 D. Cándido Alonso Escamilla.
 D. José Martín Flores.
 D. Avelino Boado Rodríguez.
 D. Melchor Martín Roche.
 D. Constantino López Tovaló.
 D. Fernando Domingo Bendito.
 D. Luciano Mayo Callado.
 D. Francisco Salcedo Vargas.
 D. Manuel Vidarte Burguillo.
 D. Domingo López Bravo.
 D. Macario Villanueva Gómez.
 D. José Culebras Catalán.
 D. Francisco Carrillo Murillo.
 D. Pedro Zazo Zazo.
 D. Salvador Morote Alcaraz.
 D. Ramón García Caballero.
 D. Prudencio Jiménez Uriel.
 D. Luis Alonso de Dios.
 D. Fernando Salcedo Blas.
 D. Luis García Fonseca.
 D. Ricardo Muro Martínez.
 D. Demetrio del Peso Bartolomé.
 D. Angel Barba Tristán.
 D. Primitivo Vázquez Estévez.
 D. Juan Parra Navacerrada.
 D. Valentín González Fernández.
 D. Tiburcio Arnáiz Matesanz.
 D. Antonio de la Rubia López.
 D. Saturnino de la Torre Zapatero.
 D. Julián López Mohaleda.
 D. Eusebio Viana Espada.
 D. Evaristo Pérez Pérez.
 D. Esteban Sánchez González (muerto en combate).
 D. Luis Sánchez González.
 D. Agustín Cáceres Bonilla.
 D. Marcelo González González (muerto en combate).
 D. Ricardo Liaño Cano.
 D. Cayo Hernán Martín.
 D. Luis Caravera Orobio.
 D. Pedro Estévez Domínguez.
 D. Marcelino Alamo Alamo.
 D. Santiago Gutiérrez Sánchez.
 D. Juan Villegas García.
 D. Anselmo Rico Herrera.
 D. Joaquín Juárez Such.
 D. Manuel Valenzuela Durán.
 D. Miguel Panadero Cano.
 D. Gabriel Real Burgos.

D. Moisés Portillo Ramírez.
 D. Antonio Peñalva Maciá.
 D. Manuel Durán Jiménez.
 D. Luis Álvarez Remartínez.
 D. Santiago Castellano Romero.
 D. Bernardino Narváez Ortega.
 D. Bautista Ramos Moreno (muerto en combate).
 D. Nazario Salvador Martín.
 D. José Núñez Espín.
 D. Rafael Torres López.
 D. Enrique Casillac Piña.
 D. Francisco Gómez Díaz.
 D. Gregorio González Rodríguez.
 D. José Hervás Garrido.
 D. Rafael Ramos Murillo.
 D. Isabelo Sanz de las Heras.
 D. Blas Díaz Obejero.
 D. Lucas González de Aleja.
 D. José Hernández Pertusa.
 D. José Antoraz Delgado.
 D. Juan Sánchez Sánchez.
 D. Luis Bargas Orteso.
 D. Vicente Alejandro Martín.
 D. Crisógono Colomé Bargas.
 D. Juan Yers Martínez.
 D. Fernando García Rodríguez.
 D. Miguel Navarro Albiñana.
 D. Juan López Díaz.
 D. Manuel García Martínez.
 D. Antonio Gómez Luque.
 D. Evaristo Trogo Muñoz.
 D. Simón Gil Perlado.
 D. Florencio Rodríguez Herrero.
 D. Ramón Botella Botella.
 D. Antonio García Loma.
 D. José Valls Mayor.
 D. Juan Pérez García.
 D. Marciano de la Vera Ruiz.
 D. Emilio Navarrete Soria.
 D. Gregorio Avila García.
 D. Luis Bonilla Martínez.
 D. Valerio Relucio Cabrera.
 D. Serafín Bueno García.
 D. José Santos Juárez.
 D. Cándido García Martín.

Del XIII Cuerpo de Ejército.—40 division

D. Juan Roca Abel.
 D. Dionisio Coronado García.
 D. Angel Aliaga Polo.
 D. Manuel Montoro Valdivia.
 D. Benito Méndez Fernández.
 D. José Redondo Valenzuela.
 D. Rufo Mudiente Godino.
 D. Antonio Ruiz Béjar.
 D. José Martí Mafre.
 D. Vicente Vilar González.
 D. Pedro Torrijo Moreno.
 D. Rafael Alchón Mofes.
 D. José Fernández García.
 D. Miguel Inserte Ruiz.
 D. Antonio Viso Torres.
 D. Bautista Matamoros Juan.
 D. José Gaviano Herrán.
 D. Alfredo Fernández Boter.
 D. Gerardo Jiménez Pedro.
 D. Vicente López Cano.
 D. Victoriano González Rosado.
 D. Francisco González Gallardo.
 D. José Romero Zapata.
 D. Rufino Minguela Santos.
 D. Juan Carmona García.
 D. Antonio Gandellos Sastre.
 D. Vicente Sanz Ventira.
 D. Hilario Ramos Doaire.

D. Cristóbal Navajas Machado.
 D. Francisco Gómez Mena.
 D. Bautista Moya Almela.
 D. Francisco Cisneros Arrabal.
 D. José Ramón Torrents.
 D. Juan Sánchez Gris.
 D. Fernando Fortea Egea.

De la 96 Brigada Mixta.—Jefatura

D. José Arqués Sandoval.
 D. Antonio Ramos Martínez.
 D. Juan Aldarias Caballero.
 D. Rafael Capilla Gallardo.
 D. Francisco Chillán Díaz.
 D. Santos Gómez Gómez.
 D. Vicente Aroca Murillo.
 D. Enrique Alentado Rodríguez.
 D. Antonio Gamón Raga.
 D. Ramón Carrilla Castilla.
 D. Salvador Cuñat Benavent.
 D. Enrique Aullana Navarro.
 D. Angel Martínez Castillo.
 D. Manuel Arenas Maciá.
 D. Demetrio Martín Mateu.
 D. Salvador Ferrando Peregrín.
 D. Custodio Lupiáñez Sabio.
 D. Antonio Salce Chico.
 D. Salvador Jovellar Ruiz.
 D. Vicente, Esteban Minguez.
 D. Francisco Boronat Gregori.
 D. Vicente Barrachina Alegre.
 D. Juan Garrido Ocaña.
 D. Miguel David Serra.
 D. Avelino Tordico Labrador.
 D. Bernardo Fernández Cañas.
 D. Manuel García García.
 D. Pascual Ibáñez Belloch.
 D. César Sánchez Ribas.
 D. Juan Sánchez Martín.
 D. Francisco Tolón Bou.
 D. Manuel Alonso Pelayo.
 D. Ildefonso Estudillo Ruiz.
 D. Vicente Marín García.
 D. Vicente García Lloréns.
 D. Juan Martínez Alcaraz.
 D. Juan Alcañiz Jiménez.
 D. José Sánchez Trabal.
 D. Francisco Rodríguez García.
 D. Andrés Ramírez Salas.
 D. Daniel Carabaca Carabaca.
 D. José Jiménez Navarro.
 D. Antonio Fernández Gómez.
 D. Antonio Andrés Pérez.
 D. José Bagán Roca.
 D. Antonio Colomina Gallego.
 D. José García Rivas.
 D. Fernando Sendra Marco.
 D. Mariano Pérez Díaz.

XIX Cuerpo de Ejército.—97 Brigada Mixta

D. Antonio Navarrete García.
 D. Manuel Rentero Montero.
 D. Pedro Rentero Polo.
 D. Valimberto Simó Tormo.
 D. José Bernabé Cortés.
 D. Juan Soler Pont.
 D. Hilario Miret Pons.
 D. Martín Herrero Peñaflver.
 D. Juan Gallardo Ramos.
 D. Francisco Hernández Parraga.
 D. José Genís Mir.
 D. Miguel Crespo Torres.
 D. Francisco Cervera Campos.
 D. Manuel Morales Carrasco.
 D. Antonio Orts Artes.
 D. Manuel Subirana Palau.
 D. Ricardo Ferrer López.

D. Andrés Rubiño Fernández.
 D. Carlos García Palop.
 D. Virgilio Martínez Arcajo.
 D. Rafael González Soro.
 D. Rufino Moreno Bustillo.
 D. Ignacio Pérez Huerta.
 D. Ramón Alber. Guevara.
 D. José Ureña Calatayud.
 D. José Calero Barragán.
 D. Juan Sánchez Soler.
 D. Antonio Pérez Zafra.
 D. José Cortes Rico.
 D. Francisco Alvarez Nicolás.
 D. Arturo Dasí Bernabeu.
 D. Diego López García.
 D. Jesús Alias Prats.
 D. Gilberto García Morant.
 D. Francisco Barberá Juan.
 D. Luis Mataix Freixas.
 D. José Franco Murillo.
 D. Vicente Climent García.
 D. Gregorio Jabaloyas Rodríguez.
 D. Pablo Alvarez Rodríguez.
 D. Jacinto Durá Verdú.
 D. Aurelio Labarca Velilla.
 D. José Saball Pérez.
 D. Antonio Cortes Pérez.
 D. Blas San Miguel Oltra.
 D. Francisco Valls Lorente.
 D. Enrique González Fernández.
 D. Serafin González Fernández.
 D. Ramón Costa Muñinos.
 D. Antonio Navarro Calderón.
 D. Augusto Redal Escrivá.
 D. Pedro Velasco Mateu.
 D. Fermín Micó Navalón.
 D. Miguel Pérez Maestra.
 D. Manuel Moliner Moliner.
 D. Vicente Costa Mena.
 D. José Girona Adsuara.
 D. José Petit Ramos.
 D. José Olcina Morant.
 D. Joaquín Gómez Gascón.
 D. José Oliva Martínez.
 D. Aurelio Rodríguez Verdú.
 D. Antonio Martínez Segura.
 D. Jesús García Gea.
 D. Ramón Escobar Pérez.
 D. Modesto Cifuentes García.
 D. Severiano Campayo Mielgo.
 D. Pedro Pradas Castillejo.
 D. Juan Romero Larriva.
 D. José Amorós Iserna.
 D. Elías Zarcero Mayoral.
 D. Jesús Baño Martínez.
 D. Antonio Gómez Martínez.
 D. Pedro Cerdá Martínez.
 D. Manuel Molina Tortajada.
 D. Juan Signes Pedrós.
 D. Emilio Pérez Talavera.
 D. Juan Sez Sáez.
 D. Francisco García García.
 D. José Aparici Castello.
 D. Antonio Pallarés López.
 D. Matías Gimeno Ferrer.
 D. Miguel García Ruiz.
 D. Leandro Aznar Terol.
 D. José Doménech Garrigós.
 D. Ramón Gran Romero.
 D. Fermín García Company.
 D. Telesforo Vidal Martínez.
 D. Rafael Juliá Bellver.
 D. Inocencio Clemente Carreres.
 D. José Alemany Alejo.
 D. Manuel Blanco Santos.
 D. Nemesio Blázquez de las Heras.

D. Manuel Doval Alvarez.
 D. Francisco Garrigues Juan.

195 Brigada Mixta.—Jefatura.—52 división

D. Antonio Mulet Tejedor.
 D. Vicente Pacheco Pacheco.
 D. Francisco Gil Quílez.
 D. Blas Sánchez García.
 D. Mariano González Sotomayor.
 D. Antonio García Sánchez.
 D. Manuel Rizo Martínez.
 D. Eugenio Muñoz Castillo.
 D. Francisco Murcia Pérez.
 D. Cándido Richarch Lozano.
 D. Plácido Carretero del Toro.
 D. José Pérez Sanz.
 D. Julio Sancho Fontiría.
 D. Juan Droque Andrade.
 D. Vicente Grau Pérez.
 D. José Navarro Peñarocha.
 D. José Tranza Casanova.
 D. Juan María Plaza Auzotegui.
 D. Vicente Lapiderra Ferrándiz.
 D. Magín Soler Carreras.
 D. Marcos Gil Ona.
 D. Julián Fovoz Asó.
 D. Juan Aregui Guinda.
 D. Justo Eras Herrero.
 D. Román Mascarilla Gisbert.
 D. Alejandro Verges Pi.
 D. Antonio Escarió Adrián.
 D. Patricio Tarín Tarín.
 D. Mariano García Novales.
 D. Jaime Cornel Bulló.
 D. Antonio Lasdiz Casabón.
 D. José Estela Alamás.
 D. José Ferrer Segura.
 D. José Montull Caso.
 D. José Gargallo Ejarques.
 D. Mariano Rubiella Solsona.
 D. Felipe Pérez Donato.
 D. Vicente Paulas Royo.
 D. Francisco Arguello Bernal.
 D. Demetrio Aranda Luna.
 D. Angel Robles Guillén.
 D. Juan Gallardo Noruega.
 D. Emiliano Díaz Pérez.
 D. Juan Grando López.
 D. Damián Mateo García.
 D. Juan Armigó Tudela.
 D. Saturnino Carmona Espinosa.
 D. Dionisio Atienza Martínez.
 D. Francisco Sánchez Muñoz.
 D. Joaquín Raúl Tarragó.
 D. Genaro González Aldea.
 D. Juan Sánchez Alvarez.
 D. Francisco Muela Torres.
 D. Alfredo Ruiz González.
 D. Juan Fernández Carmuña.
 D. Manuel Rigol Paül.
 D. Santiago Pérez Mayor.
 D. Francisco Aredolo Collado.
 D. Pedro J. Ruiz Romero.
 D. Eulogio Soriano Ruiz.
 D. Jesús Batida García.
 D. Salvador Picó Albert.
 D. Segundo Vilarino López.
 D. Eusebio del Valle Blanco.
 D. Manuel Castro Orellana.
 D. Alberto Navarro Galindo.
 D. José Gadea Cortell.
 D. Damián Molina Molina.
 D. José Galán Prats.
 D. Tomás García Crespo.
 D. Sebastián Gutiérrez Gutiérrez.
 D. Salvador Moreno Gutiérrez.
 D. Diego Soto Zulla.

D. Fausto Jiménez Navarro.
 D. Tomás Miramón García.
 D. Pedro Peñalba Villa.
 D. Angel García Teruel.
 D. Rafael Gallego Ordóñez.
 D. Julio Arrazola Rodríguez.
 D. Demetrio Sancho Clemente.
 D. Julián Pérez Agudo.
 D. Juan Carmona Membrive.
 D. Enrique Gené Albiñana.
 D. Antolín Casquejo de Blanco.
 D. Miguel Izquierdo Cangrós.
 D. Antonio Murilla Villar.
 D. Pedro Voz Mediano Ruiz.
 D. Juan Rigau Chapellí.

De la 52 división.—196 Brigada Mixta.—Cuartel General

D. Pedro Rodríguez Olmedo.
 D. Damián Mateo García.

Municionamiento

D. José Payás López.
 D. Ricardo Navarro Romero.
 D. Antonio Furiel González.

Primer Batallón

D. Ramón Caballero Barranco.
 D. Miguel Pedro Argensola.
 D. Pedro Guimar Maspocho.
 D. Miguel Espejo Luque.
 D. Carmelo Verdaguer Pedrós.
 D. Emilio Conesa Devis.
 D. Marcelino Muelas Gómez.
 D. Manuel Martín Morillo.
 D. Zósimo Vicario Alegre.
 D. Fernando Gallego Castillo.
 D. Francisco Martínez Pont.
 D. Juan Martínez Ibiza.
 D. Elías Pérez Martín.
 D. Francisco Jiménez Santaella.
 D. Pedro Pérez Compañ.
 D. Vicente Miguel Vísdal.
 D. José Muñoz Monteniente.
 D. Fernando Martínez Chumillas.
 D. Santiago Vázquez Fernández.
 D. Juan Azorín Ortuño.
 D. José Puig Martínez.
 D. Modesto Bedolla Cardo.
 D. José López Azuar.
 D. Ignacio Gómez García.
 D. Bonifacio Gómez Portillo.
 D. Gumersindo Campos García.
 D. Emilio Hernández González.
 D. Ramón Pérez Aparicio.
 D. Juan Jiménez Valencia.
 D. Juan Sánchez García.
 D. Pedro J. Sánchez Ferrer.
 D. José Sanabria García.
 D. Avelino Villanueva Lázaro.
 D. Elías Fuentes Nieto.
 D. José Fernández López.
 D. Isauro Pérez López.
 D. Agustín Masido Lorenzo.
 D. Jaime Ventosa Cañellas.
 D. Gregorio Hernández García.
 D. Francisco Monfort Aliol.
 D. Celestino Carrula Mallech.
 D. Santos Morán Fernández.

Segundo Batallón

D. Ramón Vallejo Hidalgo.
 D. Gaspar Herráiz Valverde.
 D. José Monfort Segarra.

Tercer Batallón

D. Miguel García Torrecillas.
 D. Dionisio Martínez Martínez.
 D. Francisco Lacruz Gallad.
 D. Juan Requena Fernández.

D. Manuel Torralva Macha.
D. Balcomero Aznar Lortosa.
D. José Navarro Pérez.
D. José Plat Iranzo.
D. Felipe Cano Gineva.
D. José Albero Altonso.
D. José Clemente Riscal.
D. Andrés Martínez Aranea.
D. Jaime Píera Tomás.
D. José Albero Sampere.
D. Rafael Ortega Vazquez.
D. Francisco Cubells Miralles.
D. Maximiliano Lasala Calzada.
D. Maximiliano Lucía Vicente.
D. Antonio Rodríguez Huerta.
D. Gabriel Morales Guerrero.
D. Isidro Saura Martínez.
D. José Abad Cuadras.
D. Vicente Andorra Genis.
D. Tomás Matimón Padró.

Cuarto Batallón

D. Manuel Barrera García.
D. Fernnado Rebollo Serrano.
D. Pedro Martín Infantes.
D. Manuel Gallego Benito.
D. Gabriel Molina Gómez.
D. Hermenegildo Cantero Sastre.
D. José Gare Gare.
D. Angel Flores Marcelo.
D. Antonio Sánchez Segovia.
D. Rafael Bello Moreno.
D. Antonio Aguilar Pavón.
D. Ramón Flores Rodríguez.
D. Pubino Delgado Blanco.
D. Manuel Caballero Caballero.
D. Fernando Espinola Sánchez.
D. Victoriano Vacas Megías.
D. Manuel Muñoz González.
D. José Capellán Toncoso.
D. Antonio Ruiz Alvarez.
D. Francisco López Burgos.
D. Juan J. Nobleza Carrión.
D. Juan Llano Capellán.
D. Jacinto Fernández Quintana.
D. Francisco Montoro Torres.
D. Ramón Fernández Rodríguez.
D. Antonio González Muñoz.
D. Custodio Morato Sánchez.
D. Manuel Ruiz Romero.
D. Laureano Díaz Moreno.
D. Arcadio Pinto Dávila.
D. Eduviges Cerrato Luján.
D. Ramón López Redondo.
D. Hernán Romero Abril.
D. Francisco Merino García.
D. José Pastor Navarro.
D. Agustín Lozano Verdejo.
D. José Avilar Caballero.
D. Pedro Linares Fernández.
D. Jesús Mora Palacios.
D. Eduardo Ruiz Gómez.
D. Miguel Sánchez González.
D. Claudio Duque Río.
D. Luis Aranda Muñoz.
D. Hilario Muñoz Martín.

197 Brigada Mixta.—Primer Batallón

D. Carlos Franqueza Alentador.
D. Daniel Durá Soriano.
D. José Coll Oliver.
D. Atilano Latorre Hernández.
D. Juan Martínez Galera.
D. Pedro Pérez López.
D. Francisco Casanova Alcázar.
D. Francisco Escañuelas Escañuelas.
D. Nicolás Lupiefe Sabio.
D. Juan Noguera Jurado.

D. José Vermuz Gil.
D. Manuel Bar Beltrán.
D. Vandilio Jiménez García.
D. Pedro Palomares Tribaldo.
D. Antonio Mestre Diego.
D. Francisco Ros Baselga.
D. Ramón Pascual Ortiz.
D. Francisco Milán Rogmiel.
D. Manuel Rovira Sánchez.
D. Luis Torrejón Mena.
D. José Navarro Morales.
D. Vicente Cosme Linarez.
D. Miguel Chardi Borje.
D. César Sánchez Rivas.
D. Federico Quesada Martínez.
D. Miguel Collado Castro.
D. Isidro Monteagudo Durán.
D. José González García.
D. Miguel Gualda Gualdeano.
D. Emilio Márquez Martos.
D. Alfonso Valderos Moral.
D. Pedro Querol Valero.
D. José Salvador Madrid.
D. Manuel Ruiz Pérez.
D. Antonio González Soriano.
D. José Plat Alboho.
D. Francisco Lozano Torres.
D. Rafael Escribano Martín.
D. Manuel Escobar Montoro.
D. José Montoro Sanz.
D. Juan Duval Callado.

Segundo Batallón

D. José Gimeno Blay.
D. Antonio Llin Roig.
D. Juan José García Vargas.
D. Carlos Mira Castelló.
D. José Gisbert Vidal.
D. Higinio Jarque Sánchez.
D. Pedro Ripollés Segarra.
D. Rafael Martí Cervera.
D. Vicente Doménech Arques.
D. Salvador Alemany Pastor.
D. Miguel Vicente Gómez.
D. Agustín Montañés Renaud.
D. Pascual Mateu Badia.
D. Bartolomé Lliiso Tortonda.
D. Vicente Luján Hernández.
D. Domingo Justes Martín.
D. Hilario Bastante Córdoba.
D. Luis Martínez Martínez.
D. Miguel Jiménez Márquez.

Tercer Batallón

D. Antonio Mariscal Abad.
D. José Gil Ibáñez.
D. Juan Jordana Muntadas.
D. Antonio Luna Nebro.
D. Francisco Albiñana Mompón.
D. Francisco Píera Martínez.
D. Carlos Rocamora Riquelme.
D. Leonardo Fernández Sánchez.
D. José García González.
D. Aser Maqueda Gómez.
D. Juan Torrecilla Sánchez.
D. Francisco Lorja Dante.
D. Fernando García komán.
D. Rafael Pascual Parra.
D. Alfonso Torres Capitán.
D. José Climent Linares.
D. José Rodríguez Pérez.
D. Antolino Caro Rosillo.
D. Fabián Mezquida Barber.
D. Francisco Barranco Rodríguez.
D. Juan Sánchez Toledo.
D. Emilio Ortiz Santos.
D. Juan Salmero Herrera.
D. Rafael Plaza Rosa.

D. Gerardo Delgado Galero.
D. Miguel Ferrer Soriano.
D. Anarés Vidal Miñana.
D. Sebastián Medina Ramos.
D. Antonio C. Marzo.

Cuarto Batallón

D. Juan Cintos Ramos.
D. Antonio Calahorra Huero.
D. Bautista Femenía Pérez.
D. Agustín Benaclocha Abad.
D. Juan Francisco Ginés Charerna.
D. Luis Vera Vera.
D. Joaquin Márquez Sánchez.
D. Manuel Iborra Moreno.
D. Hermenegildo Sánchez Martínez.
D. José Morales Salas.
D. Juan Enrique Aparicio.
D. Angel Ramirez Salva.
D. Manuel Gauvinet Fernández.
D. Antonio López Martos.
D. Manuel Soriano Hernández.
D. Francisco Oliver Ruiz.
D. Mateo López Alcaraz.
D. Luis Alarti López.
D. Vicente Martínez Medina.
D. Félix García Sánchez.
D. Manuel García Pérez.
D. Manuel Ruiz Perciba.
D. Juan García Valverde.
D. José Martínez Teruel.
D. Manuel Ortiz Antón.
D. José Ibáñez Rodríguez.
D. Francisco Robles Bustamante.
D. Luis Ramos Acosta.
D. Manuel Osuna García.
D. Manuel Muñoz Flores.
D. Antonio Béjar Corbalán.
D. Gregorio Avilés García.
D. Manuel San Román San Román.
D. Juan Ramírez García.
D. Sebastián Guerrero Balaguer.
D. Ricardo Martínez Grau.
D. Antonio Galipienso Muñoz.
D. Matías Barrios López.
D. Manuel Sarabia Hernández.
D. Antonio Esteban Nieto.

**XIII Cuerpo de Ejército.—66 División.
212 Brigada Mixta**

D. Anastasio Carrasco López.
D. Antonio Queral Benet.
D. Francisco Rodríguez Capella.
D. Pascual Alama Boris.
D. Cándido Vilar Gil.
D. Juan Díaz Moreno.
D. Francisco Bonacho Buendíeta.
D. Juan Castro Talavera.
D. Juan Lozano González.
D. Andrés Alamo Martínez.
D. Félix Eibar Matas.
D. Agustín Muñoz Molinero.
D. Luis Salvatella Pla.
D. Juan Canigüé Borrull.
D. Fernando Gutiérrez Martín.
D. Victoriano Juan Lqra.
D. Valero Valero Lozano.
D. Pedro Solá López.
D. Manuel Muñoz Rodríguez.
D. Juan Rubio García.
D. Florencio Reina Montes.
D. Eduardo Lozano Román.
D. Lucio González García.
D. Baltasar Oller Oller.
D. Pantaleón Duque López.
D. Juan Campos Torrecillas.
D. Alejandro Cruz Fábregas.
D. Lorenzo Fuentes Fernández.

D. Hermengildo Sánchez Navarro.
D. Laureano Torrecilla Marín.
D. José Blanco Rosales.
D. Rafael López Lozano.
D. Francisco Foronda Gómez.
D. Miguel Atienza Crespo.
D. Julio Triguero Oropesa.
D. Miguel Martínez Navarro.
D. Benito Ibáñez García.
D. Gabriel López Moragán.
D. Salvador Utiel López.
D. Amadeo Vega Cabero.
D. Miguel Castaños Pagés.
D. Ramón Gallero Durán.
D. José Caballé Domínguez.
D. Manuel Vallagres Barcia.
D. Julián Corral Guillén.
D. Miguel González Lorenzo.
D. Justo Muñoz Pérez.
D. Manuel Romero Deogracia.
D. Donato González Castro.
D. Lorenzo Serra Soler.
D. Juan Antonio González.

A cabos

Soldados

Del Cuartel General del Ejército de Levante

Fernando Muñoz Muñoz.
Juan Palet Batiste.
Segundo Gallego Fernández.
Francisco Barceló Gil.
Feliciano Espinosa Romero.
Francisco Calabuig Gandía.
Juan López Silvoa.
José Fort Tortonda.
Francisco Roig Salavert.
Angel Piñán Ximénez de Sandoval.

Del Batallón Ametralladoras núm. 13

Francisco Morante Martínez.
Miguel Benedito Salvador.
Ernesto Albert García.
Justo Galve Clavero.
José Canos Menero.
Pablo Ferrer Montalbán.
Severino Ripoll Sospedra.
José Fausto Vidal.
José Mateu Meliá.
José Fabra Arrando.
Nicolás López Pastor.
Andrés Muñino Ortega.
Pedro Paldejá Company.
Francisco Moreno Baeza.
Joaquín Mateu Andreu.
Tomás Fortuño Nebot.
Antonio Mateu Martín.

Del Cuartel General del XIX Cuerpo de Ejército

Luis Aznar Roura.
Cristóbal Socarrades Barrera.
Manuel Picallo Alvarez.
Saturio Polo Vinuesa.
Gregorio Zamora Díaz.

De la 39 división del XIII Cuerpo de Ejército

Juan Vivó Caballer.

De la 16 Brigada Mixta

José María Cordero Merino.
Victoriano Gómez Cabanillas.
José Cerezueta Hernández.
Casildo Caballero Ruzafa.
Rafael Escribano Pérez.
Vicente Serrano Sánchez.
José Bella Romero.
Máximo Rodríguez Bella.

Antonio Mateo Llorente.
Juan Rodríguez García.
Manuel Aguilar Castillo.
Félix Mora González.
Francisco Jurado Lucena.
Silverio Sánchez Rodríguez.
Jaime Laguarda Matín.
Fernando Canales Callejo.
Jaime Martínez Díaz.
Bautista Camarasa Sáez.
Patricio Gutiérrez Manzano.
Marcelino Pérez Fernández.
Francisco Ibáñez Gimeno.
Joaquín Delgado Romeu.
Manuel Ortiz Risco.
Cirilo Sánchez Caballero.
Ramón García Torres.
Manuel Expósito Castañares.
José de la Fuente Infantes.
Antonio Herrera Dorado.
Juan Obrero García.
Pedro Espín Mena.
Antonio Gómez de Lara.
Leoncio Romeral Blanco.
Angel Muñoz Parejo.
Rafael Medina Lucena.
Diego Rojas Martínez.
Manuel Ramos Vega.
Juan Urbano Pascual.
Sebastián Espinal Martínez.

De la 96 Brigada Mixta.—Jefatura

Julián Bolea Cuello.
Juan Vico Gómez.
José Sánchez Vullaespesa.
Fernando Moreno Díaz.
Mauricio García Plaza.
Antonio Enrique Sánchez.
José Pastor Moreño.
Pedro López Sancho.
Francisco Hernández Orduño.
Francisco Alvarez López.
Salvador Llorca Santamaría.
Antonio Badillo Cuevas.
Fermín Riquelme Nicolás.
José Medina Rodríguez.
Rafael Benajes Morales.
José Hernández Cuenca.
Manuel Martínez Moratalla.
Saturnino Liñán Hereida.
Vicente Lozano Climent.
José Quesada Aranda.
Benito Llerena Llerena.
Mariano Martínez Lucas.
Juan Aladiz Pérez.
Salvador Fernando Terol.
Ildefonso Monsalves Ruega.
Alfonso Martínez Fernández.
Salvador Seguí Blanes.

De la 197 Brigada Mixta

Ramón Soriano Burgos.
José Lacomba García.

Del XIII Cuerpo de Ejército, 212 Brigada Mixta

Cesáreo Muñoz Manzanares.
Angel Puebla Gironés.
José Gómez Rodríguez.
Juan García Beltrán.
Antonio Vázquez Rodríguez.
Rafael Carretero Almansa.
Miguel Torres Galera.
Antonio Abellán Fernández.
Antonio Carmona Zarco.
Antonio Calcerrada Vela.
Leocadio Cuadra Gascón.
Francisco Nolla Serra.

Gonzalo Sánchez Morcillo.
Estanislao Traister Cristofol.
Juan Farreros Cla.
Miguel Segura Peña.
Manuel Martínez Ríos.
Juan Martínez Serrano.
Agustín Iglesias Yáñez.
Francisco Humanos Burgos.
Jesús Pacheco Padriño.
Jaime Martínez García.
Angel Sánchez Sánchez.
Bruno Plaza del Pozo.
Jesús Plana del Pozo.
Agabo Sobrino López.
Cayo Cuenca Prieto.
Felipe Sanabia Garrido.
Sixto Gómez Sauquillo.
José Guisen Tornes.
Sebastián Resa Rubio.
Angel Vilaplana Carreras.
Policarpo Romero Caballero.
Antonio Domínguez Mateo.
Lucio Chacen Corrales.
Enrique Mir Navarro.
José Silvestre Bofil.
Rosario Pina Gómez.
Eufemio Muñoz Cid.
Daniel Barberán Mosden.
Tomás Castillos Sano.
Bautista Márquez Lluésma.
Eduardo Isabel Pulgar.
Agustín Casañes Montero.
Eugenio García Leal.
Ramón Robles Villanueva.
Manuel Cuadrado García.
José Nogués Turón.
José Soler Masis.
Julio Sans Sans.
Alfredo Roura Roca.

Barcelona, 14 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.394

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.305, de 25 de abril último (D. O. número 104), se entienda modificada, por lo que al confirmado en el empleo de teniente D. José Noguera Martínez, de la 83 Brigada Mixta se refiere, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no José Noguera Medina, como en dicha circular figuraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.395

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.901, de 4 de junio próximo pasado (D. O. núm. 138), se considere modificada por lo que al ascendido a sargento de INFANTERÍA D. Benjamín Quintilla Penella, de la 123 Brigada Mixta se refiere, en el sentido de

que éste es su verdadero nombre y no Rafael Quintanilla Penella, como en dicha circular aparece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.396

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 9.979, de 5 de junio próximo pasado (D. O. núm. 139), se entienda modificada, por lo que al confirmado en el empleo de sargento D. Santiago Alba Mata, del Batallón Motorizado de Ametralladoras del IX Cuerpo de Ejército se refiere, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no Santiago Alba Luque, como en dicha circular aparece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.397

Circular. Excmo. Sr.: Confirmado en el empleo de sargento por orden circular núm. 7.305, de 25 de abril próximo pasado (D. O. núm. 104), el cabo de INGENIEROS D. José Vázquez Rodríguez, a propuesta del Jefe del Ejército de Maniobra, como perteneciente al Estado Mayor de la 34 División, y comprobado que el interesado en primero del mencionado abril era soldado, por este Ministerio se ha resuelto que la disposición primeramente citada se considere rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de cabo y no el de sargento como en aquella figura, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 13.398

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he resuelto que el mayor de INFANTERÍA D. Miguel González Pérez Caballero, con destino en el Cuartel General del II Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 11 del actual y

con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.399

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Tomás Bellido Torres, del Cuadro Eventual del Grupo de Ejércitos, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 de abril último y con residencia en Alcoy, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.400

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 de junio último y con residencia en Abanilla (Murcia), al teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Diego Alcalá Escobedo, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a lo prevenido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.401

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Vicente Montoya Nieto, de reemplazo por herido en Madrid, según circular número 12.961 (D. O. núm. 175), quede en la misma situación con residencia en Níjar (Almería).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.402

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en Campaña D. Santiago Fita Ureña, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de agosto próximo y con residencia en Manresa, con arreglo al artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76) y como comprendido en la de 25 de enero último (D. O. número 27, página 34, columna primera), aclarada por la núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

VUELTA AL ARMA DE PRO-CEDENCIA

Núm. 13.403

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Milicias, procedente de la Escala profesional, del Arma de Infantería, don Miguel Cid de Diego, destinado actualmente en la Escuela Popular de Guerra de Valencia, en solicitud de volver al Arma usando de la autorización que le concede la orden circular número 7.563, de 30 de abril último (D. O. número 107), que le promueve a este empleo por méritos de guerra; teniendo en cuenta que el recurrente opta por el pase a la Escala profesional, para cuya elección está autorizado por la circular anteriormente citada, y que al hacerlo debe ser con la categoría de mayor obtenida por méritos de guerra; visto también que procede de la mencionada Escala, en la que ingresó por circular de 27 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 252), he resuelto concederle el reintegro en el Arma de Infantería (Escala activa), con el empleo de mayor y antigüedad de 22 de abril de 1938 que le asigna la circular núm. 7.563, de 30 de abril último (D. O. núm. 107).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA**SECCION DE MAQUINAS****FOGONEROS**

Núm. 13.404

Se concede la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios al personal de fogoneros que a continuación se relacionan por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengados en su anterior campaña.

Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA**Cabo**

Antonio Chacón García.—Submarino "C-4". Tres años en primera desde el 12 de marzo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Preferentes

Francisco Ruiz Manuél.—Jefatura Base Naval Cartagena.—Tres años en sexta con carácter de permanente, desde el 24 de marzo pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Félix Jiménez Martínez.—Plana Mayor Flotilla Vigilancia.—Tres años en quinta con carácter de permanente, desde el 28 de abril último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Arturo González López.—Destructor "Ulloa".—Tres años en quinta, con carácter de permanente, desde el 14 de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Manuel González Soriano.—"Sánchez Barcáiztegui".—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 10 de diciembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Juan Cabas Sánchez.—"Lepanto".—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 6 de septiembre próximo venidero.

Carlos Brage Varela.—"Jorge Juan".—Tres años en segunda, con carácter de permanente, desde el 12 de mayo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Juan Díaz Marín.—Arsenal Cartagena.—Un año desde el 21 de agosto próximo con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento de Fogoneros.

Manuel Agrafojo Baña.—"V-30".—Tres años en primera desde el 4 de diciembre de 1936, quedando sin efecto la orden ministerial de 14 de diciembre de 1936 (Gaceta núm. 351) en lo que afecta a este fogonero.

Marineros

Ricardo Mármol Guillamón.—"Miguel de Cervantes".—Tres años en primera desde el 2 de noviembre último.

Alejandro Seijo Sánchez.—"Lepanto".—Tres años en primera desde el 30 de julio actual.

Ramón Pedreño Navarro.—"Gravina".—Tres años en primera desde el 3 de junio pasado, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Pérez Baz.—"V-14".—Tres años en primera desde 3 de septiembre próximo.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 13.405

Circular. Como resultado de expediente iniciado al efecto, he resuelto que el teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Valentín Pedreño Baños, perteneciente a la 151 Brigada Mixta (primera de Infantería de Marina), pase a la situación de reemplazo por herido a partir de 12 de junio último, con arreglo a lo preceptuado en el punto primero de la orden ministerial núm. 10.404, de 11 de junio último (D. O. núm. 144), con residencia en esta capital y percibo de sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría, con los beneficios del artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. número 214); debiendo cumplimentarse durante el disfrute de dicha situación lo dispuesto en el punto segundo de la citada orden ministerial de 11 de junio último.

Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA**COMISIONES**

Núm. 13.406

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el teniente de Intendencia D. Miguel Mira durante trece días en Valencia, y el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Luis Boado durante seis días, también en Va-

lencia, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 13.407

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al percibo del segundo quinquenio, a partir de la revista administrativa del mes de abril actual, al auxiliar de Máquinas D. Pedro García Fernández, debiendo afectar su reclamación al vigente Presupuesto.

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.408

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder el cuarto aumento de sueldo, a partir de la revista administrativa correspondiente a primero de junio del corriente año, al escribiente auxiliar D. José Guirao Escamochero.

Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 13.409

Excmo. Sr.: Este Ministerio, ha propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto quede sin efecto la orden ministerial de 4 de abril de 1938 (D. O. núm. 82), que destinaba al teniente médico provisional de Sanidad Militar D. Camilo Torres-casada Quiqué, por figurar como desaparecido en la extinguida 95 Brigada Mixta de Infantería de Marina.

Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID